

los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo lugar y queda ir substituyendo al que le precede a falta de un precepto legal se acordó la clasificación por orden de mayoría de votos obtenidos en la elección del Concejalz última y en la de 1881 dando el resultado siguiente:

- Concejal 1.º D. Regulo Pineda García
" 2.º D. Luis Ther Chico y Ther
" 3.º " Tomas Aguilera Ambraga
" 4.º " Juan Pedro Lopez Delgado
" 5.º " Agustín Vasco Lopez
" 6.º " Tomas Mart. Mellinas
" 7.º " Pedro Guillen y Guad
" 8.º " Jose Ther Garcia
" 9.º " Juan Lopez Orejuela
" 10.º " Juan.º Garcia Aguilera
" 11.º " Jose M. Navarro
" 12.º " Juan Martine Mellinas

Por el señor Presidente se propuso y fue aceptado por unanimidad se diere un voto de gracias al Alcalde siguiente saliente y demás Exes. Concejales que han cesado en sus cargos por su celo y actividad durante su desempeño.

Y cumpliendo con lo dispone el art.º 57 de la Ley municipal se acordó celebrar una sesión ordinaria por semana fijando para este acto los Domingos a las 10 de su mañana por ser el día mas apropiado dadas las condiciones de esta localidad.

Tambien acordaron S. celebrar sesión extraordinaria para el día 2 de los corrientes con objeto de nombrar las Comisiones permanentes, hacer varios nombramientos de empleados y despachar los asuntos mas urgentes que sean necesarios.